El Ovalino



A DÍAS DE UNA SITUACIÓN SIMILAR EN VILLASECA

DENUNCIAN ENVENENAMIENTO DE PERROS EN CHAÑARAL DE CARÉN

HASTA TRES MESES PARA CONSEGUIR UNA HORA DE ATENCIÓN

RENOVACIÓN DE LICENCIAS COMPLICA A MUNICIPIOS

Tras el término de la extensión del vencimiento de las licencias de conducir, y la alta demanda para la renovación o solicitud inicial del documento, los departamentos de tránsito de la provincia se han visto copados en sus agendas. En algunas comunas la espera por una hora de atención puede tardar hasta tres meses según el sistema que utilicen o3



CEDIDA

ESCUELAS DE VERANO: EL APOYO PARA QUIENES TRABAJAN EN LA TEMPORADA AGRÍCOLA

Pequeños de la comuna de Punitaqui tienen la opción de participar en las actividades estivales que son un apoyo para las y los trabajadores de la temporada agrícola. Juegos y talleres son su agenda diaria en la época de verano



COMUNA REGISTRÓ HASTA 222 CASOS ACTIVOS

EXPLOSIVA SEMANA EN CIFRAS DE COVID-19



DISPONEN DE 3.500 MILLONES DE PESOS

FONDOS
REGIONALES
ESPERAN POR
PROYECTOS

ROBERTO RIVAS SUÁREZ Ovalle

A menos de una semana de haberse denunciado en la localidad ovallina de Villaseca la matanza de al menos 15 perros por envenenamiento, vecinos de Chañaral de Carén, en la comuna de Monte Patria señalan que al menos cinco de sus mascotas sufrieron la misma suerte, por lo que elevarán a denuncia a instancias legales para obtener justicia al respecto.

Una situación similar se había registrado en la misma comuna, pero en Chañaral Alto, en octubre del año pasado, cuando un envenenamiento por vienesas envenenadas afectó a perros y gatos por igual.

Una de las afectadas en esta ocasión, vio cómo su perro de nueve años de edad, de nombre "Guardián" fallecía en extrañas circunstancias y sin que pudiera hacer algo para salvarle la vida.

"No había nadie en la casa en ese momento y nos avisaron unos vecinos a través de un grupo de whatsapp que un par de perros habían sido encontrados muertos en el canal, no teníamos en el momento ninguna sospecha de qué les podía haber pasado, no pensábamos que pudiera ser un envenenamiento ni nada, sino cuando al rato dos cachorras de una de nuestras vecinas salieron de un terreno con síntomas de intoxicación, porque venían tiritando, con temblores, y las pudieron llevar a la veterinaria en Monte Patria", señaló a El Ovallino María José Rojas, la propietaria de "Guardián".

Comentó que al recibir la información buscaron la manera de ayudar a su mascota, pero que ya sería demasiado tarde, indicando que la veterinaria habría señalado que la muerte de los perros sería por envenenamiento de un compuesto, por algo preparado.

"Cuando nos pasaron la foto nuestro perro estaba agonizando en el canal, pero no se pudo salvar. Ya dos perros más estaban muertos en el mismo sitio", apuntó.

A diferencia de la situación ocurrida a principios de semana en Villaseca, donde un problema entre vecinos pudo haber gatillado un envenenamiento masivo, en la localidad montepatrina todavía no tienen una clara idea de qué pudo haber motivado a alguien para envenenar a las mascotas.

Si bien existen algunos comentarios entre vecinos, no hay una hipótesis clara de cómo se pudo haber producido el evento, ni quien pudo tener un motivo claro para desquitarse contra los animales.

EXPECTATIVA

La presidenta de la junta de vecinos de la zona, María Tapia, confirmó a El Ovallino que varios de los vecinos advirtieron de la situación, aunque destacó que no tienen todavía una denuncia formal del asunto, sino hasta ahora todo serían comunicaciones por redes sociales.

"Esto pasó hacia la parte alta de Chañaral de Carén, y no es primera A DÍAS DE UNA SITUACIÓN SIMILAR EN VILLASECA

Denuncian nuevo envenenamiento de perros en Chañaral de Carén



CEDIDA

El perro "Guardián", sería uno de los cinco canes que fallecieron esta semana en Chañaral de Carén, producto de envenenamiento

Vecinos de la localidad montepatrina advirtieron la muerte de al menos cinco perros como producto de una intoxicación por envenenamiento. Una situación similar se había registrado en Chañaral Alto en octubre pasado y en Villaseca a principios de semana.

vez que pasa, pero hasta ahora no tenemos como hacer algo de manera formal, porque todo lo que hemos visto ha sido por el grupo de whatsaap de los vecinos", indicó Tapia

EN EL PAPEL

En el informe entregado por la clínica veterinaria Alisagri de Monte Patria a la vecina que perdió a sus dos cachorras, se indica que "Morena 1 y Morena 2", de ocho meses de nacidas ingresaron al recinto de salud presentando sinología neurológica y vómitos, entre otros síntomas.

Tras casi dos días de hospitalización y tratamientos, se indicó de la primera cachorra que "se evidencian problemas neurológicos para deglutir y movilizarse. Se recomienda eutanasia por poca calidad de vida.

"NO PENSÁBAMOS

QUE PUDIERA SER UN

ENVENENAMIENTO NI

NADA, SINO CUANDO AL

RATO DOS CACHORRAS

DE UNA DE NUESTRAS

VECINAS SALIERON DE UN

TERRENO CON SÍNTOMAS

DE INTOXICACIÓN"

MARÍA JOSÉ ROJAS VECINA AFECTADA

Paciente eutanasiada por secuelas neurológicas".

La segunda mascota presentó los mismos síntomas, y a pesar de que al principio estuvo estable, al mediodía del jueves presentó un paro cardio respiratorio del que no se pudo recuperar.

LEGALMENTE

Tras la aprobación de la Ley 21020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida como Ley Cholito, se reconoce legalmente como delito de maltrato o crueldad animal "toda acción u omisión, ocasional o reiterada, que injustificadamente causare daño, dolor o sufrimiento al animal", y que por ello las organizaciones promotoras de la tenencia responsable de mascotas podrán querellarse contra quienes resulten responsables, cualquiera sea su domicilio dentro del país.

Estipula el reglamento legal que "si como resultado de una acción u omisión se causare al animal daño, la pena será presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de diez a treinta unidades tributarias mensuales". HASTA TRES MESES DE ESPERA PARA UNA HORA EN ALGUNOS MUNICIPIOS

Masivas solicitudes para renovar licencias de conducir complica a conductores y departamentos de Tránsito

BÁRBARA PÉREZ Ovalle

Camilo Cortes tiene 35 años, vive en la comuna de Ovalle y trabaja en una faena minera en Calama. Debido a su trabajo por turnos no ha podido encontrar una hora para renovar su licencia de conducir que venció los primero días de enero.

"Son pocos los días de mi descanso que dedico a realizar trámites y por eso no he encontrado hora para renovar la licencia, estoy a la espera de encontrar una para cuando vuelvan a abrir la agenda nuevamente. En mi trabajo nos exigen la licencia y a pesar de la situación sanitaria debemos respetar ciertos protocolos y este documento es uno de ellos, por eso la urgencia de poder realizar el trámite", explicó a El Ovallino.

El caso de Cortés es el de muchos conductores que tras el fin de la ley 21.313, que prorrogaba la vigencia de las licencias de conducir hasta este año, según el día y mes señalado en el documento, deberán apurar la marcha para realizar el trámite y cumplir con la ley.

Conductores de las diferentes comunas del Limarí denuncian una alta demanda para la realización del trámite de renovación, situación que está generando esperas de hasta dos o tres meses en los municipios de la

Desde las distintas Oficinas municipales de tránsito, confirmaron la situación. Las horas están copadas hasta mayo 2022 en algunas dependencias, luego que, tras el confinamiento, los aforos y atenciones se redujeron.

ESCENARIO EN EL LIMARI

Con respecto a la situación de las licencias de conducir en Ovalle, el Director de Tránsito del municipio local, David Farías afirmó que la demanda ha crecido ostensiblemente, puesto que "diariamente llegan 30 correos y 10 presenciales consultando, y actualmente estamos con agenda completa hasta el 31 de marzo".

En lo referente a las reservas, Farías sostuvo que, si bien están completas hasta el 31 de marzo, "los usuarios pueden revisar periódicamente en https://municipalidadovalle.cl/ Reserva%20hora/ si hay algún postulante que canceló su hora dejando un cupo libre. A fines de marzo de 2022 se abrirá la agenda de reserva de hora de atención, para los meses de abril, mayo y junio".

Por otra parte el panorama en el municipio de la comuna de Monte Patria este diferente, la máxima au-



El vencimiento de la licencia de conducir complica a conductores y autoridades quienes deben reducir aforos y extremar protocolos

Tras el término de la extensión del vencimiento de las licencias de conducir, y la alta demanda para su renovación o solicitud inicial, los departamentos de tránsito de la provincia se han visto copados en sus agendas. La espera por una hora de atención puede ser de hasta tres meses

toridad comunal el alcalde Cristian Herrera, comentó sobre las medidas que actualmente se están tomando para poder cubrir la alta demanda, "lo que actualmente estamos haciendo es entregar cupos diarios para renovar licencias de conducir, enfocado en la comunidad de Monte Patria, le pedimos el certificado de residencia en la comuna, como también que su anterior licencia haya sido sacada acá y así poder dar prioridad a nuestra comunidad en términos de obtener un numero de atención, son 12 números diarios y si usted viene hoy día por ejemplo a los más en dos semanas va a tener la hora para realizar el trámite, ha sido una medida que nos ha permitido disminuir la alta demanda y alto flujo, además nos permite cuidar a nuestra comunidad del Covid-19", manifestó.

Desde la tierra de los molinos, el encargado municipal de tránsito, Jaime Alfaro comentó que, "el trámite de solicitud se genera de manera inmediata pero existe un desfase de aproximadamente dos meses con la hora para el médico, actualmente no

contamos con un médico permanente que atienda todos los días, nuestro medico solo atiende los días jueves y viernes y con un número limitado de personas, todo relacionado a la modificación en la toma de exámenes médicos y estamos sujetos a la disponibilidad del doctor, lo que significa que estamos con horas disponibles para dos meses más, o sea recién terminando el mes de marzo".

Por otra parte, desde el municipio de Rio Hurtado, su director de Tránsito, Claudio Fredes, confirmó que en esta comuna efectivamente ha subido mucho la demanda para realizar el trámite.

"La solicitud de horas ha aumentado considerablemente. En nuestro municipio, el primer día hábil de cada mes realizamos apertura de agenda, para tres meses posterior a la fecha. Ese es el tiempo que tenemos de espera aproximadamente, de forma más ejemplificadora, el 1 de febrero se abre la agenda, para dar horas del mes de mayo", explicó.

Hasta el cierre de la nota no se pudo acceder a la información por parte del

"DIARIAMENTE LLEGAN 30 CORREOS Y 10 PRESENCIALES CONSULTANDO, Y ACTUALMENTE ESTAMOS CON AGENDA COMPLETA HASTA EL 31 DE MARZO".

DAVID FARÍAS

DIRECTOR DE TRÁNSITO DE OVALLE

municipio de Combarbalá.

NUEVA INICIATIVA Y OPINIONES

Existe un Proyecto de ley que busca la prórroga sobre la vigencia de licencias de conducir vencidas durante los años 2020, 2021 y 2022. La moción patrocinada por un grupo de senadores UDI, busca extender el plazo de vigencia de estos documentos hasta el año 2023.

Al respecto los representantes de las cuatro comunas del Limarí consultadas en entrevista para El Ovallino, se mostraron a favor de esta iniciativa manifestando que sería un gran alivio para los postulantes que están requiriendo su licencia con urgencia.

LLEGÓ A CONTABILIZAR 222 CASOS ACTIVOS DE LA ENFERMEDAD

Explosiva semana en cifras de covid registra la comuna de Ovalle

El incremento inusitado de nuevos casos de coronavirus en la región se reflejó además en los más de 200 nuevos contagios que se reportaron en la comuna en los últimos siete días, cifras que no se registraban en la zona desde junio del año pasado.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ Ovalle

Con un inicio de semana que ya venía en alza desmesurada en cuanto a los contagios de Covid-19 en la comuna de Ovalle y en la provincia del Limarí, se sumaron los reportes diarios entregados por las autoridades de salud, que mostraron una curva ascendente en el número de casos.

Así, la comuna pasó de tener 95 casos activos el pasado domingo, lo cual ya era alto en comparación con los 35 que registraba el domingo 9 de enero, a amanecer con 208 contagios activos, pasando por la cifra más alta que ha registrado desde junio del año pasado.

De hecho la comuna llegó a tener, según el balance del viernes hasta 222 casos activos de pacientes con la enfermedad, cuando sumó 55 nuevos contagios según el informe diario presentado ese día.

Para este sábado incluso se reportaron en la comuna 71 nuevos contagios,



Un total de 246 nuevos contagios se registraron en la comuna de Ovalle durante los últimos siete días

aunque la cifra de casos activos se redujo a 208. La disminución de casos activos es debido al tiempo de cuarentena que deben seguir las personas contagiadas, que según los nuevos protocolos aprobados por el Minsal deben realizar ahora un aislamiento de 7 días, y no 10 o 14 como eran anteriormente, tanto para los casos notificados, como para sus contactos estrechos.

Para el pasado domingo el reporte mostraba 15 nuevos contagios, mientras que el lunes 17 se reflejaba en el reporte apenas un caso nuevo, esto debido a la pausa del fin de semana. El martes 18 los casos serían 34 en la comuna, 35 en el informe del miércoles, cuando incluso se anunció el retroceso de la comuna de

Punitaqui a Fase de Transición, 35 de nuevo en el reporte del jueves y 55 y 71 en los comunicados del viernes y del sábado, para sumar 246 casos en la semana.

Hasta hace dos semanas la comuna de Ovalle registraba entre 25 y 35 casos activos, manteniéndose en ese promedio desde los últimos cuatro o cinco meses, con contagios diarios que no superaban la decena. Pero el ingreso a la región de la variante ómicron, con menor letalidad en los vacunados, pero mayor posibilidad de contagio, ha significado un incremento en las cifras regionales. De dicha variante se han detectado 109 casos en la región en la última semana.

Ese factor, unido a la movilidad propia

de la temporada de verano, como lo advirtieron las autoridades, hicieron que los casos se incrementaran de manera exponencial, poniendo además la lupa en la positividad de las comunas, entre las cuales la de Ovalle y Río Hurtado con las más bajas de la provincia con 5.9%, seguidas de las de Monte Patria y Combarbalá con 7.0% y 7.3% respectivamente y la de Punitaqui con 11.9% que la obligó a retroceder en el plan Paso a Paso.

NACIONAL Y REGIONAL

La mañana de este sábado, el Ministerio de Salud reportó la detección de 14.449 casos nuevos de covid-19 en Chile, 8.109 de ellos sintomáticos. La cifra se ubica levemente debajo del récord del viernes (14.757) tras dos días rompiendo nuevas barreras: 12.500 el jueves y 9.509 el miércoles.

Con el resultado del día, el total de pacientes en etapa activa de la enfermedad brincó de 48.201 a 53.101, considerando que ahora la cuarentena para casos positivos no dura diez días, sino que siete.

De acuerdo a cifras del Gobierno, la pandemia registró una variación de 85% en una semana y 344% en 14 días.

"Ninguna región disminuye sus nuevos casos en los últimos siete y 14 días y las regiones con mayor aumento de casos son O´Higgins, Aysén, Coquimbo y Maule", indicaron desde el Minsal en un comunicado.

De hecho la región mostró un nuevo record de 704 nuevos casos de covid, resaltando los 204 nuevos de La Serena, y los 220 de Coquimbo.

Covid: la importancia de la responsabilidad personal



Cuando en el mundo se había respirado con cierta tranquilidad por la disminución de los contagios y los servicios de salud estaban empezando a volver a la normalidad, surgió con inusitada violencia la cepa omicron, que hoy nos tiene a todos los países con un récord global de contagios diarios y con la especial preocupación de

la Organización Mundial de la Salud, por la presión que esta situación está ejerciendo en los sistemas de salud, lo que ha obligado a buscar estrategias para evitar el colapso de los centros hospitalarios.

Por otro lado, se han intensificado los programas de vacunación, especialmente en aquellos países en que este proceso había sido más lento; incluso en algunos países se están tomando medidas que obligan a sus habitantes a vacunarse. Si bien es cierto esta nueva variante ha tenido un ascenso exponencial en su contagio, afortunadamente no

ha afectado las estadísticas de fallecimientos, lo que viene a confirmar lo señalado por los expertos, en relación a las características de un alto nivel de contagio, pero con menor nivel de gravedad de síntomas, con excepción de aquellos pacientes contagiados y que no están vacunados.

En países como el nuestro con más de un 90% de cobertura en la vacunación, incluyendo la segunda dosis de refuerzo que ya se está inoculando de acuerdo a la calendarización preparada por el Minsal, esta nueva realidad nos pone en un escenario donde se vuelve

a insistir en las condiciones de autocuidado. No debemos olvidar que la transmisión del Covid se produce a través de gotitas y aerosoles de saliva que salen de la nariz y la boca de una persona infectada, por lo que la principal recomendación sigue siendo usar una mascarilla de buena calidad y que efectivamente proteja, cuando se debe salir y/compartir con otras personas que pueden estar contagiadas, incluso siendo asintomáticas.

La rapidez del contagio de la cepa omicron y las que eventualmente podrían surgir más adelante, nos obliga a hacernos

responsables de tomar todas las precauciones indicadas para evitar los contagios. No sólo estamos hablando de las mascarillas adecuadas, para lo cual se ha señalado claramente cuales efectivamente sirven: sino que también hay que insistir en el lavado frecuente de manos, el uso de alcohol y en lo posible, la mantención del distanciamiento. Los servicios de salud hoy deben centrar sus esfuerzos en abordar con rapidez los procesos de vacunación de refuerzo y atender a quienes a pesar de todo se contagian, pero la principal responsabilidad es de cada uno de nosotros.

INICIATIVA ES UNA ALTERNATIVA PARA NIÑOS Y JÓVENES

Escuelas de verano: el apoyo para quienes trabajan en la temporada agrícola

BÁRBARA PÉREZ Punitaqui

Oficialmente en la Comuna de Punitaqui se está desarrollando la escuela de verano que beneficia a niños y niñas hijos de padres o cuidadores, con trabajo de temporada.

La iniciativa se desarrolla en dependencias de la Escuela Bélgica y también en las dependencias del Liceo de Emergencia Alberto Gallardo en Las Ramadas, esto mediante el programa "Trabajo de Temporada y Centro de Cuidados" del Mindep, permite que los padres, madres o cuidadores que se desempeñan en trabajos agrícola de temporadas tengan un espacio seguro y adecuado para dejar a sus hijos mientras realizan estas labores.

La iniciativa es formulada por el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Ministerio del Deporte a través del IND, la colaboración de Junaeb y el municipio local, y cumple con el objetivo de generar espacios de cuidado, formación y recreación, para que los hijos/hijas de madres y padres que realizan trabajos de temporada, para que puedan cumplir sus funciones de manera tranquila.

Al respecto de esta iniciativa el director regional del IND, Jonathan Pino Naranjo, señaló que, "como Instituto estamos apoyando a estos pequeños y sus padres en Punitaqui, mediante el programa 'Crecer en Movimiento', generando actividades, para que estos niños y niñas tengan una verano atractivo, con las actividades que dirigen nuestros profesores y profesoras, comparten con otros niños y lo más importante, que lo están pasando bien".

Por su parte el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya, señaló que "para la comunidad es muy importante que tengamos este espacio para que nuestro niñas y niños en estas escuelas de verano, espacio en donde ellos tienen la opción y la posibilidad de poder hacer deporte y recreación, compartir y disfrutar con sus pares, mientras sus padres están trabajando. Por eso quiero agradecer de todo corazón al Instituto Nacional de Deportes a Desarrollo Social, a Junaeb y a todos y todas quienes de una u otra manera han sido parte de la concreción de este importante proyecto de verano para nuestros niños y niñas".

Destacó que la iniciativa se llevará a cabo, en los dos establecimientos seleccionados de la comuna, hasta el día siete de febrero.



Niños y niñas de Punitaqui participan activamente en las actividades de verano organizadas para ayudar a quienes trabajan en la temporada agrícola

Pequeños de la comuna de Punitaqui tienen la opción de participar en las actividades estivales que son un apoyo para las y los trabajadores de la temporada agrícola

"ES TODO DIVERTIDO, NUESTROS MONITORES NOS VAN ENSENANDO DE TODO. A MÍ ME MOTIVA MUCHO VENIR PORQUE AL MENOS PUEDO HACER ALGO QUE CAMBIA MI RUTINA DE DÍA A DÍA"

MAXIMILIANO SOZA

13 AÑOS, PARTICIPANTE

APOYO A LAS FAMILIAS

En tanto el coordinador municipal de esta iniciativa en la Escuela Bélgica, Andrés Campos, resaltó la importancia del desarrollo de estas iniciativas en comunas pequeñas, en donde la actividad agrícola es uno de los principales rubros y fuente de ingresos para la población.

"La escuela es una gran ayuda para muchos padres que no tienen con quien dejar a sus hijos durante gran parte del día ya que muchos de ellos son pequeños, de unos 7 a 13 años. En la escuela de verano a los niños se les entrega desayuno, almuerzo y colación de media tarde. Muchos pequeños no saben usar la cocina y en otros casos los papás no alcanzan a dejarle almuerzo, la alimentación es el beneficio más importante que tiene la iniciativa", explicó Campos.

Además destacó la manera de trabajar y las actividades que realizan diariamente los niños.

"La planificación es en conjunto con el IND, que dispuso de dos monitores que realizan diferentes actividades como hacer dibujos con diferentes materiales. Hemos pedido a depar-

tamentos de la municipalidad que nos venga a realizar charlas para los niños, hace un par de días vino la OPD y le realizaron una charla sobre los derechos y deberes, también vino la PDI, se han realizado actividades deportivas en lo que es la cancha de la escuela Bélgica y hemos utilizado las dependencias del estadio Municipal para actividades de atletismo. Tenemos un día a la semana visita a la piscina, realizamos trekking, etc. Pero lo más importante es que los niños aprenden a compartir con sus pares y a respetar a sus pares", precisó

LA VOZ DE LOS NINOS

Finalmente, Maximiliano Soza de 13 años, comento sobre su experiencia y al respecto señalando que "estos días la he pasado muy bien, ningún inconveniente, es todo divertido, nuestros monitores nos van enseñando de todo y cosas nuevas. A mí me motiva mucho venir porque al menos puedo hacer algo que cambia mi rutina de día a día, mi mamá cuando no tenía con quien dejarme me quedaba con mis primos, pero ahora me la paso acá y puedo compartir con algunos amigos, es un gran apoyo para ella y mi familia", explicó.

EQUIPO EL DÍA La Serena

¿Cómo formar a los nuevos científicos y científicas si los tiempos de telescopio son limitados en los observatorios profesionales y los telescopios de primer nivel son onerosos? Con la idea de responder esa disyuntiva es que surge el Observatorio Mancomunado de Astrofísica (OMA), que tiene como principal objetivo incentivar y apoyar la docencia en la investigación en esta disciplina, principalmente en los programas de pre y postgrado, cuyos estudiantes no siempre pueden acceder a la gran infraestructura que existe para la observación astronómica en nuestro país.

El OMA ya está en funcionamiento en el Observatorio El Sauce, en Río Hurtado y proveerá acceso a equipamiento de primer nivel al recinto ubicado en nuestra región.

Liderados por el Instituto Milenio de Astrofísica MAS, hoy son cinco las instituciones que forman parte del acuerdo que dio origen a OMA: la Universidad Diego Portales, la Universidad Federico Santa María, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Adolfo Ibáñez. Sin embargo, la idea es que más instituciones se unan a esta iniciativa y así siga creciendo en el tiempo.

"La formación de estudiantes en astronomía se beneficia muchísimo con el acceso a telescopios de mediana envergadura, antes de transicionar a telescopios en los grandes observatorios internacionales en los cuales el tiempo es limitado. Hasta ahora cada institución que formaba estudiantes tenía que emprender un proyecto propio, lo cual es muy caro. El MAS identificó este problema y propuso un proyecto colectivo en el cual varias instituciones comparten infraestructura astronómica para la docencia e investigación. El proyecto ha sido un éxito y gracias a esta colaboración, las instituciones del OMA pueden ya brindar a sus estudiantes el mejor acceso a telescopios propios en Chile", explica Andrés Jordán, director del MAS e investigador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez.

INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS OMA

OMA está capacitado con un telescopio de 0.5 metros de diámetro, que opera de forma remota, y está incorporando un segundo instrumento de 0.7 metros de diámetro. Además, incluye tiempo de observación en un tercer telescopio, de un metro, que está equipado para realizar espectroscopía.

El vicerrector (s) de Investigación y Estudios Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Arturo Chicano, destaca que "nuestros estudiantes de Licenciatura en Física mención astronomía han podido realizar observaciones a través del OMA, lo que implica adquirir experiencia en primera persona de cómo operar



EL OVALLINO

OMA está capacitado con un telescopio de 0.5 metros de diámetro, que opera de forma remota, y está incorporando un segundo instrumento de 0.7 metros de diámetro. Imágenes del Observatorio El Sauce en Río Hurtado.

EN RÍO HURTADO

Instituciones chilenas se unen para operar observatorio con fines académicos y científicos

El Observatorio Mancomunado de Astrofísica (OMA) ya está en funcionamiento en el Observatorio El Sauce, en la Región de Coquimbo. Proveerá acceso a equipamiento de primer nivel para la formación de los futuros científicos que se dedicarán al estudio del Universo.

Cinco

son las instituciones que forman parte del acuerdo que dio origen a OMA: la Universidad Diego Portales, la Universidad Federico Santa María, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Adolfo Ibáñez.

telescopios robóticos y procesar datos astronómicos modernos".

A su vez, Nicolás Tejos, astrónomo y representante PUCV en OMA agrega que, además del apoyo en pregrado, "nos ha permitido en postgrado realizar investigaciones a través de observaciones de galaxias y estructuras de bajo brillo superficial, entre otros".

Para el académico del Departamento de Física de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM), Sebastián Mendizabal, "OMA le ha entregado a la USM una instancia única para que los estudiantes puedan, de manera didáctica, aprender sobre astronomía, desde la utilización de software, instrumentación y hardware, hasta los principios teóricos de la astrofísica, tanto en nuestros cursos de docencia como en el nuevo Club de Observación Astronómica USM, en donde los profesores pueden participar directamente con los alumnos, contestándoles sus dudas durante las observaciones en tiempo real".

Jordán complementa: "En este momento además del apoyo a la docencia, los telescopios de OMA están siendo utilizados para proyectos de difusión y también para el seguimiento de supernovas y otros fenómenos transientes en el Universo".

Como señala, OMA provee infraestructura para estudiantes, pero también ha permitido dar posibilidades a la ciudadanía de conocer más del Universo. José Prieto, representante UDP en OMA señala que "Desde que la UDP entró al OMA, hemos utilizado el telescopio MAS500 para divulgación, observaciones y proyectos con estudiantes de pregrado y doctorado, y para investigación. Destaco las ac-

LA FORMACIÓN DE
ESTUDIANTES EN
ASTRONOMÍA SE BENEFICIA
MUCHÍSIMO CON EL
ACCESO A TELESCOPIOS DE
MEDIANA ENVERGADURA,
ANTES DE TRANSICIONAR
A TELESCOPIOS EN LOS
GRANDES OBSERVATORIOS
INTERNACIONALES EN LOS
CUALES EL TIEMPO ES
LIMITADO"

ANDRÉS JORDÁN

DIRECTOR DEL MAS

tividades de divulgación 'Noches de Telescopio en Tiempo Real', abiertas a todo público, y que han llegado a más de 100.000 personas. Ha sido una excelente forma de continuar y expandir nuestras actividades de divulgación durante la pandemia, y pensamos continuar".

Para conocer más sobre OMA se puede ingresar a su página web https:// oma.astrofisicamas.cl/, donde aparece más información del equipamiento y el contacto con las instituciones. ADEMÁS POR PORTE ILEGAL DE ARMA

Condenan a 15 años de presidio a autor de homicidio en La Antena

Hecho ocurrido la madrugada del 29 de octubre de 2019, en la intersección de las calles Arauco con Marta Brunett, Carlos Tapia Valdivia disparó en varias oportunidades contra la víctima causándole la muerte.



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó a Carlos Alberto Tapia Valdivia a la pena de 12 años de presidio efectivo, en calidad de autor del delito consumado de homicidio simple. Ilícito perpetrado en la comuna, en octubre de 2019.

En fallo unánime, el tribunal –integrado por los magistrados Eugenia Gorichón (presidenta), Juan Carlos Espinosa y Carlos Manque (redactor) aplicó, además, a Tapia Valdivia las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

PORTE ILEGAL DE ARMAS

Asimismo, Tapia Valdivia deberá purgar 3 años y un día de reclusión. accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos y la inhabilitación absoluta para cargos



El hecho fue investigado por la Brigada de Homicidios y las indagaciones apuntaban a "rencillas anteriores".

y oficios públicos mientras dure la condena, como autor de delito consumado de porte ilegal de arma de

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados. Además, se decretó el comiso de las especies incautadas.

LOS HECHOS

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que alrededor de la una de la madrugada del 29 de octubre de 2019, en la intersección de

años de presidio efectivo por homicidio y 3 años y un día por porte ilegal de armas fue sentenciado Carlos Tapia.

las calles Arauco con Marta Brunett, en el sector de La Antena, de la ciudad de La Serena, "Carlos Alberto Tapia Valdivia, portando sin autorización un arma de fuego convencional, calibre .38, y con la finalidad de causarle la muerte, le disparó en al menos dos ocasiones a Kevin Esteban Cáceres

Vásquez, quien se encontraba sentado en el interior de la cabina de un vehículo motorizado estacionado en el lugar, hiriéndolo en el tórax y en el hombro izquierdo. Acto seguido, Tapia Valdivia se acercó al vehículo, abrió la puerta del copiloto y sacó a la víctima del asiento donde se encontraba y lo arrojó al suelo, situación que aprovechó para propinarle patadas al cuerpo y para dispararle nuevamente, luego de lo cual huyó del lugar, dejando a la víctima herida abandonada en la vía pública, la que, debido al número y gravedad de sus heridas, falleció en el lugar a causa de heridas tóraco abdominales por arma de fuego sin salida de proyectiles", indica el documento del tribunal.



Ovallino



Publica en www.elovallino.cl

@elovallino







facebook.com/DiarioElOvallino/

www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: SUB DIRECTOR COMERCIAL:

OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA: PUBLICIDAD: **SUSCRIPCIONES**

Francisco Puga Medina **Jorge Contador Araya Roberto Rivas Suárez**

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

Brasil 431 Fono (51) 2200400 Fono (51) 2200420 Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

¥

ARRIENDO CASA

Arriendo casa en sector centro de Ovalle a \$400.000 llamar al 990818947

GENERALES

Apoya propuesta de Norma 14.830 sobre Gobiernos Comunales. y 20.694 sobre Poder Legislativo Unicameral.



Las iniciativas, que deberán postular los municipios, estarán orientadas a obras de adecuación al cambio climático, al mejoramiento de espacios públicos y a equipamiento a escala local.

A \$3.500 millones asciende la inversión que ejecutará el Gobierno Regional en el marco del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), recursos con los que se busca desarrollar proyectos menores que puedan brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de las 15 comunas.

La propuesta para el FRIL fue aprobada por el Consejo Regional (CORE) en su última sesión como parte del presupuesto 2022. De su total de \$3.500 millones, \$2.300 millones serán destinados a iniciativas nuevas a postular por los municipios y \$1.200 millones cubrirán iniciativas de arrastre correspondiente al ejercicio presupuestario 2020.

El consejero Lombardo Toledo, presidente de la comisión de Desarrollo Social e Inversiones del CORE, dijo que estos recursos son "un apoyo importante para el desarrollo de cada una de las comunas", otorgándole un rol especial en la definición de esas necesidades, a los alcaldes, concejales y dirigentes sociales.

Al respecto comentó que "las autoridades, como los alcaldes, concejales y organizaciones sociales debieran apuntar a las necesidades más urgentes que tienen hoy las comunas, especialmente en temas como la pandemia, la sequía, cambio climático, salud mental y el mejoramiento de los espacios públicos. Así el pasar cotidiano será mucho más fructífero", comentó el consejero.

Agregó que le paree una buena idea dejar en mano de las comunas este tipo de iniciativas, siempre y cuando MUNICIPIOS DEBERÁN POSTULAR ANTE EL GOBIERNO REGIONAL

Disponen de 3.500 millones para proyectos públicos del Fondo Regional de Inversión Local



Mejoramiento de espacios públicos, como los alcanzados por Río Hurtado, serán posibles con los nuevos fondos aprobados por el Consejo Regional

el Gobierno llegue oportunamente con los recursos a las localidades que postularon proyectos.

Por su parte el consejero Javier Vega dijo que lo que se pretende en este proceso 2022, "es dar solución a problemáticas que están enfrentando los territorios y las zonas rezagadas, que haya una mayor participación y soluciones a problemáticas básicas urbanas y rurales y todo aquello asociado a la temática relacionada con el agua para el consumo humano y el fortalecimiento sanitario".

EJES PROGRAMÁTICOS

Los ejes programáticos definidos para

la próxima convocatoria a concurso son: obras de adecuación al cambio climático, orientado a crear condiciones que garanticen la generación y suministro de recurso hídrico para consumo humano y animal, protección y regeneración de la biodiversidad regional y acciones que disminuyan la generación de residuos a escala local.

Un segundo eje es el mejoramiento de espacios públicos, que busca mejorar las condiciones de confort ambiental, caminos, habitabilidad y seguridad en espacios comunes y que propendan a la recuperación ambiental de espacios públicos; mejoramiento y recuperación ambiental de espacios públicos; promoción del concepto de "ciudad de los 15 minutos", con servicios de atención pública de acercamiento a los territorios y comunidades, y la utilización de modos activos de transporte, como respuesta a los desafíos de utilización de los espacios públicos post pandemia y crisis sanitaria del último tiempo.

Y el tercero eje, equipamiento a escala local, está destinado a la creación de nuevos equipamientos de uso colectivo que permitan albergar actividades comunitarias, atención de servicios de salud preventiva, formación comunitaria, convivencia intergeneracional y promoción de turismo y/o venta de productos locales y regionales.

Cristo nos hace libres

Tercer Domingo durante el año C. Lc 1, 1-4; 14-21



En época de Jesús la actividad religiosa en la sinagoga constaba de dos partes: una de oración y otra didáctica. En la parte didáctica el lector podía elegir el pasaje que quisiera y a la lectura podía añadir una enseñanza. Todo hebreo varón tenía derecho a tomar la palabra.

Jesús se valió sin duda de ese derecho en el episodio que profeta Isaías ni a ninguno de los pobres. Si no se es poleemos de Lucas. El Evangelio de los profetas sino que se la de hoy nos hace ver, como se cumplieron en Jesús, las profecías antiquas. Sin duda Jesús había entrado en esa sinagoga muchas veces durante su infancia y adolescencia para escuchar, pero ahora lo hace para hacerse oír. Ahora va como maestro y con sencillez lee el trozo de Isaías. Los oyentes esperaban una explicación tradicional, pero les entegó otra totalmente distinta. No

aplicó el texto a la misión del ectura como el evangelizador también nosotros tenemos aplicó a sí mismo. Dijo: "Esta Escritura, que acaban de escuchar se ha cumplido hoy". Después como dice el mismo Lucas, vuelve a Galilea para anunciar la Buena Noticia a los pobres. Un signo de la llegada del Reino es la evangelización de los pobres, de esas personas que por no tener cosas que las atan, aceptan con sencillez la Palabra de Dios. Por eso Jesús se declara en esta

para el Evangelio, porque de la pobreza sale la humildad y sólo el humilde puede escuchar bien a Dios y sintonizar con él. Jesús se proclama el liberador de los cautivos. Con la confianza puesta en Él, se puede encontrar la libertad ante la soberbia, el orgullo, el pecado, la muerte. También da la vista a tantos ciegos. No la vista exterior sino la vista de la fe, la iluminación interior. Hoy,

la posibilidad de escuchar la bre de espíritu no se es apto Palabra de Dios. Escuchándola experimentamos su cumplimiento porque ella nos alimenta e ilumina, responde a nuestras más importantes y personales preguntas, nos consuela en las penas y es la fuente de nuestra alegría. Hoy podemos preguntarnos: ¿No deberíamos leer diariamente en forma personal y en familia esas lecturas para conocerlas, profundizar en su sentido, y aplicarlas en nuestra vida?